

## BIBLIOGRAFIA



## RESEÑAS CRITICAS

*Tratado de biblioteconomía; organización técnica y científica de las bibliotecas* por JAVIER LASSO DE LA VEGA, segunda edición, Madrid, Editorial Mayfe, 1956, 637 p. Ilust.

El caso de España es realmente singular en materia de biblioteología. En efecto, este país ha sido uno de los primeros en comprender la importancia del servicio público de lectura como factor de progreso cultural y creó a tales fines, en 1851, el Cuerpo Facultativo de archivistas y bibliotecarios; dictó, poco después, en 1857, el primer código de catalogación de impresos para uniformar los procesos técnicos en las bibliotecas oficiales; publicó, desde 1871, una revista profesional especializada y, por último, fundó en 1887, con el surgimiento de la metodología histórica, la Escuela Superior de Diplomática —sólo la antecede en el continente la *École de Chartes, de Paris*, (1821), y la escuela de bibliotecarios de Viena, (1864)—, escuela que, después de ser reorganizada en 1897, se incorpora a la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid en 1902 y persigue, como fin principal, con su cátedra única de biblioteología, la enseñanza de las disciplinas auxiliares de la investigación documental y la formación de bibliotecarios-paleógrafos.

Pues bien, no obstante tan antiguos y prestigiosos antecedentes en la materia, debemos reconocer que la contribución de España al desarrollo doctrinario de la biblioteología es relativamente escasa —casi nula— y ella se reduce a algunos trabajos parciales, monografías o ensayos breves. Recién en estos últimos 15 años, debido sobre todo a la bienhechora gravitación docente de las escuelas profesionales de la capital de la península y de Barcelona —influidas ambas por el espíritu renovador de las nuevas tendencias—, se advierten expresiones originales de una literatura sobre la especialidad que comprende los múltiples y variados problemas de la técnica bibliotecaria. Un ejemplo de

ello lo constituye el presente libro de Lasso de la Vega, primer tratado de biblioteconomía escrito por un autor español y primero, también, por la calidad y extensión de sus páginas. La primera edición, aparecida en 1952, se agotó en el breve plazo de dos años.

La obra está precedida de un capítulo de introducción que versa sobre la bibliotecología, su definición e importancia; evolución del concepto de biblioteca y asociaciones nacionales e internacionales de bibliotecarios.

A continuación trata los diversos aspectos de los servicios administrativos y técnicos de la biblioteca: constitución del fondo bibliográfico; la lectura y el estudio en las salas; el préstamo de libros; el edificio y el equipo; la selección de libros; la catalogación de obras y las catalogaciones especiales de incunables, manuscritos, estampas, fotografías y piezas de música; la clasificación; los métodos de propaganda y difusión de la biblioteca; los sistemas de estadística; la higiene y patología del libro.

Consagra un amplio capítulo al estudio de la formación profesional del bibliotecario y destaca, con sagaces reflexiones, el doble carácter benedictino y misional de su tarea. En este orden de ideas examina las condiciones que debe reunir el aspirante a la carrera y formula útiles consejos para el mejor ejercicio profesional. Esta parte del libro y la que se refiere a la dirección de las bibliotecas y sus problemas, están tratadas con acierto, a la luz de una nutrida información sobre teorías y prácticas vigentes en los países más adelantados.

Igualmente recomendables son los capítulos finales relativos a bibliotecas infantiles, escolares, universitarias, militares, de prisiones y de hospitales.

Lasso de la Vega refleja a lo largo de las compactas páginas de este libro una depurada erudición y experiencia profesional, fruto esta última de la cátedra y del gobierno de las bibliotecas universitarias de Madrid. Su exposición es clara, metódica, segura y documentada con las citas pertinentes de los tratadistas más autorizados, según lo demuestra la selecta y completísima bibliografía que inserta al final. No obstante estas excelencias, se nos permitirá formular dos objeciones al *Tratado* del bibliotecario español: una que concierne a la forma y otra al fondo de la obra. La primera se relaciona con el estilo difuso, excesivamente prolijo en palabras, circunstancia que le resta al libro eficacia didáctica, cualidad ésta última que se logra —como se sabe— por la concisión y economía de vocablos.

La segunda se vincula con el contenido de materias. Nos parece que el autor debió detenerse más en el tratamiento de los procesos técnicos de la catalogación y clasificación —los dos ejes de toda orga-

nización bibliotecaria— y ejemplificar las normas que rigen estas actividades con los casos de mayor valor ilustrativo para el bibliotecario práctico. De esta manera el *Tratado* habría sido más completo, homogéneo y equilibrado en el desarrollo de los variados asuntos que comprende y, como consecuencia de ello, la exposición habría ganado en rigorismo científico.

Demás está decir que estos reparos no desmerecen en nada la valiosísima obra de Lasso de la Vega, obra realmente ejemplar por el dilatado esfuerzo que presupone un trabajo de esta magnitud y digna, por lo tanto, de figurar en la bibliografía hispanoamericana como uno de los exponentes de mayor jerarquía en la materia.

Testimonio elocuente de la calidad singular de este libro, como así también de la utilidad que prestará a los profesionales de bibliotecas, lo constituye el hecho, no común en obras de esta naturaleza, de haberse agotado la primera edición al poco tiempo de haber visto la luz pública.

*Domingo Buonocore*

*La Alquimia*, por JOSUÉ GOLLAN (H.), Librería y editorial Castellví S. A., 1956 (\$ 60.—), Santa Fe, 361 p. + 56 fig.

Es frecuente que el análisis de los fundamentos de una ciencia, de sus principios generales y de sus caracteres esenciales, lleve insensiblemente a la necesidad de investigar los orígenes humanos de esos fundamentos y de esos principios. Este hecho explica cómo las nociones de historia de la química que el doctor Gollan impartiera en la cátedra de química general de la Facultad de Química industrial y agrícola (hoy de Ingeniería química) de esta Universidad, diera origen al interesante libro de historia de la química que hoy publica.

El interés demostrado por el doctor Gollan por las cuestiones históricas y en especial por la alquimia, data de antiguo: basta recordar que hace casi 30 años, en 1927, pronunció una conferencia sobre *La Piedra Filosofal. El origen de la química. La alquimia* (publicada unos años después en las "Publicaciones del Instituto Social" de la Universidad); y desde entonces, a través de escritos, discursos y conferencias, ese interés se extendió a otros campos no estrictamente científicos, dando lugar a la notable síntesis que cristaliza en este libro.

En efecto, la consideración de la alquimia en todos sus aspectos, es la característica que distingue esta obra de sus similares: no se trata de una historia de la alquimia ni tampoco de una detallada descripción de esta extraña aventura humana, sino de todo esto y de mucho más: se trata de una amplia exposición de la alquimia examinada con curiosidad científica, tratando de descubrir e interpretar el pensamiento-guía de las especulaciones alquimistas, relacionándolas con el ambiente intelectual, religioso y político de cada época y sin olvidar la intensa dosis de emocionalidad que encierra la tarea del alquimista, verdadera experiencia viva de un proceso de perfeccionamiento universal.

En un primer libro, y después de una breve introducción Gollan expone un panorama alquímico a través de las distintas concepciones acerca de la alquimia y de los alquimistas, analizándolas en sus orígenes, etimologías y funciones. En un segundo libro, bastante extenso, examina las fuentes de la literatura alquímica, agregando numerosas transcripciones y glosas de escritos alquímicos de la época greco-egipcia o de las alquimias chinas, árabes y europeas. Un tercer libro expone las distintas interpretaciones, principios y teorías de la alquimia, acompañadas con la descripción de sus procesos, técnicas y simbolismo; mientras que un cuarto libro, el más extenso del volumen, se ocupa de las influencias de todo tipo: cultural, político, filosófico, técnico, cabalístico, astrológico, que han intervenido en la formación de aquellos principios y teorías. Un último libro expone un breve desarrollo de la etapa histórica de que la alquimia lleva a la química.

El volumen se enriquece con grabados alusivos a la alquimia y con numerosas ilustraciones tomadas de textos de los siglos XVI y XVII; así como esquemas, tablas cronológicas, cuadros, abundante bibliografía y un par de índices: de materias y onomástico.

*José Babini*

*Nuevo Tratado de Psicología*, por GEORGE DUMAS, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1955. Tomo VI, 649 p. Tomo VII, 404 p.

Continuando con la publicación de la obra del científico francés George Dumas, han aparecido editados por la Editorial Kapelusz dos nuevos tomos del "Nuevo tratado de Psicología", del mencionado autor.

Esta obra, completa desde todo punto de vista, no solo desarrolla ampliamente cada uno de los temas elaborados, sino que, principalmente, facilita la tarea de consulta, brindando al lector un amplio material bibliográfico en cada uno de los temas que se tratan.

“Las funciones sistematizadas de la vida afectiva y de la vida activa” sirven de tema al tomo sexto en el que han participado los científicos C. Belot, Ch. Blondel, F. Challaye, C. Davy, H. Delacroix, L. Dugas, D. Lagache, H. Laugier y W. Liberson. En este tomo y bajo el título mencionado, se reúnen una serie de artículos (“La lógica de los sentimientos”; “Las pasiones”; “La evolución, la espiritualización y la socialización de las tendencias”; “El amor y el odio”; “Los sentimientos sociales y los sentimientos morales”; los sentimientos religiosos”, “Los sentimientos estéticos y arte”; “Las voliciones”; “Psicofisiología del esfuerzo físico”; “La invención y el genio”) de primordial interés y la forma altamente pedagógica en que han sido desarrollados, los hacen principalmente accesibles a estudiantes y profanos.

En el tomo séptimo que comprende los temas “Las síntesis mentales”, “Psicofisiología de las glándulas endocrinas y del sistema neurovegetativo”, Georges Dumas ha contado con la eficaz colaboración de los profesores Ch. Blondel, F. Caridroit, G. Poyer y Ha. Wallon, todos ellos vinculados a los círculos educacionales franceses.

*Irma Huri Carlos*

*Obras completas de Andrés Bello, “Código Civil de la República de Chile” (Volúmenes XII, 1954, 619 p. y XIII, 1955, 1148 p. Edición del Ministerio de Educación de Caracas, Venezuela).*

En dos gruesos volúmenes, esmeradamente impresos, se ha dado a la estampa, bajo el epígrafe de “Código Civil de la República de Chile”, uno de los más importantes trabajos de las obras que se publican, en cuya elaboración intervino con varios proyectos, eficaz y decididamente, el eminente juriconsulto venezolano Andrés Bello.

Sin duda alguna, el mejor homenaje que haya podido llevarse a efecto en memoria de este insigne pensador venezolano, es la publicación de sus obras completas —tarea acometida con anterioridad en tres oportunidades, según lo señala la Comisión Editora— y cuya labor continúa ahora realizándose con óptimos y brillantes resultados. Esta mis-

ma revista (Universidad N° 32, 1956 págs. 241/45) ha tenido oportunidad de comentar en una extensa nota bibliográfica que suscribe el Dr. Domingo Buonocore, el significado y valor de ese homenaje tributado a uno de los más grandes pensadores del continente.

Sabido es que Andrés Bello, aún cuando no fuera abogado, tenía una sólida formación jurídica y filosófica adquirida por el estudio infatigable realizado primeramente en Caracas y luego en su larga permanencia en Europa, lo que le permitió conocer más íntimamente las más progresistas legislaciones y a los tratadistas más avanzados. Sus estudios forenses se concretaron en varios trabajos entre ellos los "Principios de Derecho Internacional" y el "Manual de Derecho Romano", mereciendo también recordarse sus escritos y artículos periodísticos dirigidos a obtener una organización de la justicia sobre la base de la inamovilidad de los magistrados para ponerlos a cubierto de toda influencia extraña a la función judicial.

También es sabido que al llegar Bello a Chile por el año 1829, todavía se encontraba en plena vigencia en ese país la vetusta legislación hispánica que era menester sustituir para liberarse definitivamente de la madre patria y dar entrada a las corrientes renovadoras y progresistas, particularmente después de la sanción del Código Civil Francés. De inmediato tomó participación activa en el movimiento realizado en dicha República no solo en materia constitucional en la que ejerció también ponderable influencia, sino principalmente en la labor preparatoria de la sanción de la ley común. No solo elaboró los proyectos de código civil a cuya tarea dedicó muchísimo tiempo, sino que intervino activamente en las dos comisiones y luego en la corrección definitiva del Código promulgada en el año 1855.

La publicación que brevemente anotamos, referida desde luego, exclusivamente al Código Civil de la República de Chile, constituye un valiosísimo material para el estudioso e investigador de esta importante disciplina jurídica. Se inicia con una "Introducción" (págs. XIII a LXII) constituida por un enjundioso trabajo del profesor de la Universidad de Chile doctor Pedro Lira Urquieta, en el que, después de realizar una breve reseña biográfica de Andrés Bello, examina la situación entonces reinante no solo en Chile sino en la mayoría de las colonias hispánicas, en las que su legislación común la constituían un conjunto de leyes tales como las Reales Cédulas y provisiones españolas expedidas para América después de la Recopilación de Indias, la Ordenanza de Bilbao, la Novísima Recopilación, el Fuero Real y el Fuero Juzgo, las Leyes de Partidas, etc., conglomerado de normas positivas heterogéneas que necesariamente imponían una revisión a fondo, en la

que no podía dejarse de sentir la influencia del Código de Napoleón, sancionado a principios del siglo XIX.

En este trabajo introductivo se estudian, igualmente, los diversos proyectos elaborados por Bello, las instituciones comprendidas en cada uno de ellos y finalmente a grandes rasgos, el resultado y aplicación obtenidos con la promulgación del Código Civil de 1855. Así mismo, el profesor Lira Urquieta ha colaborado, según lo destaca la Comisión editora, en las tareas que han precedido a la publicación que comentamos, en lo que atañe a las concordancias de su texto, ya que la edición oficial del Código Civil —cuya publicación se inicia en la página 3 con la exposición de motivos y en la página 29 en su articulado— se ha seguido de acuerdo con las directivas que la propia Comisión explica (págs. LXVIII a LXIX).

La labor realizada por la Comisión editora, si se tiene especialmente en consideración las dificultades de todo orden que ha debido superar al disponer ordenadamente el inmenso material manejado constituido por las anotaciones y correlativas concordancias de los proyectos Bello, con el articulado de la ley promulgada, es digno de todo encomio, mereciendo ser singularmente señalada por su valiosísima contribución al facilitar enormemente la consulta de los profesionales y estudiosos del Derecho Privado.

*Eduardo B. Carlos*

*Comienzos de la función notarial en Córdoba; reseña histórica y notas sobre diplomática, paleografía y cronología por AURELIO Z. TANODI, Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, 1956, 91 p. (Serie Histórica n° XXVII).*

Escasos son, en la Argentina, los trabajos referentes a paleografía y diplomática. De ahí el particular interés de éste. El autor, egresado de la Escuela de Bibliotecarios de la Vaticana, redactó hace dos años un meduloso estudio, titulado *Ediciones de documentos históricos*, en el que expuso y discutió las normas a seguir en la transcripción de antiguos documentos; aporte tanto más útil cuanto —tenemos entendido— las únicas normas hasta entonces publicadas en nuestro país eran las que, redactadas por Emilio Ravignani, solían insertarse al final de los volúmenes editados por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

En el trabajo que ahora reseñamos, el autor expone, en primer término, los orígenes de la función notarial en Córdoba y sus sucesivos titulares desde la fundación de la ciudad hasta el año 1579 en que se designa a Juan Nieto y queda regularizada la función.

Estudia luego los principales tipos de documentos notariales, características comunes a todos ellos y particularidades propias a algunos: cartas de venta, de poder, de donación, de permuta, de dote, testamentos, actas de Cabildo, judiciales y de mercedes.

La tercera parte se halla constituida por notas sobre cronología seguidas por otras referentes a los Registros y a las posibilidades de preservar de la destrucción aquellos que han llegado hasta nuestros días. Por último, un extenso estudio de las escrituras utilizadas por los notarios de entonces —cortesana, procesal, encadenada, bastardilla, notarial— de sus firmas y de las abreviaturas. Numerosos facsimiles y un pequeño diccionario de abreviaturas completan el volumen.

Al excelente estudio del Prof. Tanodi solo cabe reprochar la falta de índices y una tirada a veces defectuosa. En especial la letra *l* suele estar defectuosamente impresa, lo que dificulta la lectura de algunas páginas. Pese a tan ligeros reparos, la obra será de positiva utilidad como iniciación a los estudios paleográficos y diplomáticos argentinos y constituirá obligado libro de texto cuando se restablezca definitivamente aquella cátedra, tan necesaria entre nosotros y tan arbitrariamente suprimida en 1954 al pretenderse uniformar la enseñanza universitaria argentina.

J. F. Finó

*Comment on imprime*, par G. BAUDRY et R. MARANGE, Paris, Dunod, 1956, II, 641 p.

Abundan los tratados especializados sobre imprenta para uso de estudiantes y profesionales gráficos. Sin embargo, pocos se dirigen al público en general, deseoso de informarse respecto a las técnicas modernas y, a la vez, conocer la evolución del "arte negro". Tal es, precisamente, la finalidad de la obra que se reseña y, en parte, ha sido alcanzada.

Los autores han enfocado correctamente la cuestión. Sus explicaciones, por lo general, son claras, precisas y despojadas de pormenores técnicos solo accesibles a los especialistas. No solo se estudian las artes gráficas clásicas sino que se anoticia respecto a cuestiones poco cono-

cidas: impresión sobre metal y tejidos, libros para ciegos, etc. En cambio se han dejado de lado las "máquinas de oficina" —mimeógrafos y similares— con las que se edita gran parte de la producción actual. Ha faltado una buena revisión final y la obra adolece de cierto desorden. La jerarquización de las distintas técnicas no siempre está indicada con claridad y también se producen repeticiones. La bibliografía transcrita en las p. 629-630 es buena, aunque unilateral e incorrectamente citada. El glosario técnico, inserto al final, resultará muy útil. Los diseños e ilustraciones, de real interés. El papel y la impresión, adecuado. Pero, aquí como en tantos otros libros originarios de autores latinos ¿Porqué falta un buen índice analítico?

J. F. Finó

*Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega.* Actas del symposium realizado en Lima del 17 al 28 de junio de 1955, por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú. Edición auspiciada por el Banco de Crédito del Perú, Lima, 1933, 331 p.

Este hermoso volumen tiene el significado de homenaje al Inca Garcilaso de la Vega, uno de los más insignes forjadores espirituales de la peruanidad. Es, como se sabe, el primer nativo que quiere precisar el destino de su tierra y vigorizar el rumbo en lo porvenir.

Por eso, todo lo que sea estudiar su obra y su vida, será también en cierto modo, estudiar la vida y la obra del Perú. El Symposium organizado por el Centro de Estudios Históricos-Militares, con la participación de reconocidos historiadores y escritores, recoge en este libro el texto completo de las disertaciones pronunciadas durante las doce sesiones que comprendió el torneo académico.

De los trabajos se destacan especialmente los siguientes: Nuevos fondos documentales sobre el Inca Garcilaso, por Raúl Porras Barrenechea. Garcilaso y su formación literaria e histórica, por José Durand. Creación y elaboración de "La Florida del Inca", por Aurelio Miró Quesada. Garcilaso y la etnografía del Perú, por Luis E. Valcárcel. El arte militar en la obra del Inca, por José del C. Marín. Valor educativo de los "Comentarios Reales", por José Jiménez Borja. Algunos estudios críticos literarios sobre la obra del Inca Garcilaso, por Vladimiro Bermejo. Garcilaso: símbolo del americano, por Alfredo Yépez Miranda.

El Inca y su influencia en la cultura peruana, por Luis Velasco Aragón. El volumen se cierra con tres índices: onomástico, geográfico y general que facilitan la búsqueda de nombres y referencias de materias.

Es digna de señalarse la contribución desinteresada al mejor éxito de esta empresa de cultura, del generoso librero-editor Juan Mejía Baca, que tuvo a su cargo la tarea de grabación de las sesiones.

D. B.

*En torno al Perú y América*, por FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN,  
Lima (Perú), Mejía Baca y Villanueva, 1954, 340 p.

Francisco García Calderón (1883-1953), es una de las personalidades de mayor valía y significación dentro de la intelectualidad peruana. Escritor y ensayista de bellísima prosa, casi toda su obra vió la luz en Europa, principalmente en Francia. Llegó a París, junto con sus hermanos Ventura, José y Juan en 1906, y después de algunos viajes fugaces, no retornó a su patria hasta fines de 1947, ya gravemente enfermo. En el momento de morir estuvo solo. El gobierno le negó homenaje oficial a un diplomático que durante muchos años sirvió eficazmente al país en el exterior. Otro tanto hizo la Universidad, olvidando que el ilustre muerto había sido un destacado ex alumno de San Marcos y que, en gesto de honroso desprendimiento, había donado, mucho tiempo antes de irse del mundo, su valiosa biblioteca particular a la histórica biblioteca de Lima.

Para reparar en algo la ingratitud de los peruanos con este hijo benemérito, un grupo de sus amigos que encabezan Jorge Basadre y Carmen Ortiz de Zevallos, ha preparado, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, la presente antología que recoge las mejores páginas de García Calderón a través de su larga y fecunda jornada intelectual de cincuenta años, sólo interrumpida en las etapas últimas de su dolorosa y atormentada existencia.

El material que incluye la compilación no ha sido seleccionado desde un punto de vista estrictamente literario, sino, en forma exclusiva —advierten los colectores— desde el punto de vista del “pensamiento vivo” de García Calderón acerca del Perú y América.

Buena parte de la bibliografía del autor consiste en “testimonios y comentarios”, en “ideas e impresiones” —para recordar algunos títulos de sus libros—, acerca de episodios, figuras y aspectos de la

cultura europea y del continente, pues García Calderón, no debemos olvidarlo, fué esencialmente un ensayista agudo y múltiple.

De todas sus obras, dos merecen señalarse de manera especial. La primera, *Las democracias latinas de América*, escrita en francés, con prólogo de Raymond Poincaré, apareció en 1912 y obtuvo un éxito de alcance internacional. La segunda, *La creación de un continente*, publicada al año siguiente, es el más hermoso libro que escribí en castellano. García Calderón y muchas de sus páginas —sobre todo las preliminares— tienen valor clásico por la elegancia y vigor del estilo. Para la presente edición los autores han tenido la prolijidad cuidadosa de cotejar las primeras ediciones de los artículos y libros que han servido para componer esta antología. Los tres capítulos correspondientes a *El Perú contemporáneo* y los otros tantos de *Las democracias latinas de América*, han sido traducidos especialmente para esta edición, con el empeño de conservar, en lo posible, el sello del original francés.

La obra está precedida de un extenso ensayo valorativo de la personalidad de García Calderón que firma Jorge Basadre. En una prosa depurada, sobria y documentada con referencias interesantísimas, el prologuista traza una emocionada y bella semblanza intelectual del vigoroso pensador peruano.

*Domingo Buonocore*

*Apu Inca Atawallpaman*. Elegía quechua anónima. Recogida por J. M. Farfán. Traducción de José María Arguedas. Lima, Mejía Baca y Villanueva, 1955, 23 p.

La literatura peruana tiene en el idioma quechua las expresiones más originales y encantadoras de su poesía. Algunos poemas líricos traducen bellamente el espíritu de la población indígena de esa tierra. A esta clase pertenece la elegía anónima a Atahualpa publicada, por primera vez, por el lingüista peruano J. M. Farfán, en la revista del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán, n° 12, vol. 12, correspondiente a 1952.

José María Arguedas, poeta y uno de los cultivadores más devotos y autorizados de las tradiciones de su país, ha vertido esta composición al castellano, procurando conservar de ella el acento dolorido, pero enérgico y varonil, con que los indios lloraron la muerte de su último monarca. Al lado de la traducción española, corre la versión original, con el fin de no traicionar la fidelidad del texto. El traductor aclara,

por otra parte, que su tarea ha sido hecha escrupulosamente verso a verso, imagen por imagen, metáfora por metáfora, sin inventar ni agregar nada. No obstante ello, la versión de Farfán, de la cual es ésta muy diferente, ha servido como fuente y elemento de juicio y algunos de sus vocablos han subsistido tal como él los tradujo.

La Editorial Mejía Baca, prosiguiendo su laudable política de extensión cultural, ha tenido la feliz iniciativa de publicar y difundir esta joya literaria presentándola en un cuaderno delicadamente impreso e ilustrado con láminas, para "que nuestros amigos —dice en la nota introductoria— reciban este aguinaldo como trasunto de nuestra cordial simpatía" y como un intento de "contribuir al acrecentamiento del enorme patrimonio espiritual de la Patria".

D. B.

*Anuario cultural del Perú.* 1955. Edición de la Librería Juan Mejía Baca. Azángaro 722, Lima (Perú), 138 p.

El buen editor, para que verdaderamente sea tal, además de comerciante, debe ser un factor de progreso y estímulo de la cultura. Con este plausible sentido social cumple su misión Juan Mejía Baca, culto librero de Lima, cuya casa, fundada hace poco más de diez años, ha realizado en ese breve lapso de tiempo una labor positiva de comunicación y acercamiento espiritual entre los estudiosos y trabajadores de la pluma, tanto del propio país como de las diversas comarcas del continente.

Un testimonio fehaciente de ella es el *Anuario Cultural del Perú*, que tenemos a la vista. El primer volumen, correspondiente al año 1954, fué acogida con general simpatía por la crítica y, en vista de ello, sus editores han decidido continuar con esta utilísima publicación anual. De esta manera, en periódicos balances de las letras, ciencias y artes, nos ofrecen un cuadro completo de las actividades de la vida intelectual peruana.

El Anuario de 1955 trae un resumen a través de comentarios e informaciones referentes a literatura, filosofía, historia, arqueología, teatro, música, danza, artes plásticas y libros publicados, que firman, respectivamente, Julio Vargas Prada, Francisco Miró Quesada, Félix Denegri, Jorge C. Muelle, Abelardo Sánchez León, Enrique Iturriaga, Pablo de Madalengoitia, Manuel Suárez Miraval y Alberto Tauro.

Para hacer más efectiva la obra de intercambio y difusión en que están empeñados los editores del Anuario, éste trae, en la segunda par-

te, un "Quien es quien en nuestra cultura", donde se registran los datos bibliográficos de las principales figuras del pensamiento peruano contemporáneo.

El Anuario constituye un esfuerzo significativo al servicio de los intereses nobles de la inteligencia.

D. B.

### *Una nueva colección poética.*

No podía faltar en el plan editorial de "Raigal", Sarmiento 720, Buenos Aires, casa que publica varias e importantes series de libros, una colección destinada a las expresiones de la poesía nacional y extranjera. Para recoger ese anhelo y darle cumplida satisfacción, el director de la empresa, don Antonio Sobral, acaba de fundar una nueva serie, denominada precisamente "La Poesía", bajo el cuidado de un grande en el oficio —Vicente Barbieri— recientemente muerto y llorado.

De acuerdo con el plan de sus autores, "La Poesía" dará a la estampa, en cuadernos de sobria belleza y elegancia tipográfica, clásicos y nuevos poetas, procurando ofrecer a los lectores de nuestra lengua lo más representativo e interesante de la lírica actual.

Hasta la fecha van aparecidos los siguientes volúmenes, todos ellos de impecable presentación y buen gusto:

*Cuatro Cuartetos*, por T. S. Eliot, traducción de J. R. Wilcock, edición bilingüe, con texto pareado en inglés y español.

*De puerta en puerta*, por Javier Villafañe, el fino poeta de niños.

*The malice of their clime*, por William Shand. Prólogo de Alfredo de la Guardia.

En esta colección verán la luz nuevos títulos referentes a la poesía norteamericana contemporánea, poesía moderna del Brasil y poesía italiana actual.

D. B.

### *Lengua y gramática. Reflexiones sobre el bien hablar y el mal decir*, por AVELINO HERRERO MAYOR. Buenos Aires, Editorial Fides, 1955, 126 p.

Herrero Mayor, filólogo de reconocido prestigio, continúa en esta nueva obra su cruzada en pro de la depuración y dignificación de la lengua. Merece señalarse la vastísima labor idiomática de este celoso

profesor que, desde hace muchos años y a través de libros como "Artesanía y prevaricación del castellano", "La función estética del lenguaje", "Lengua, diccionario y estilo", "Condenación y defensa de la gramática", "Presente y futuro de la lengua española en América", "Problemas del idioma", "Apuntaciones léxicográficas y gramaticales", además de un centenar de trabajos menores, viene cumpliendo con autoridad una función indispensable de saneamiento y policía en defensa de los fueros del habla y de la buena doctrina lingüística.

Estas nuevas apuntaciones del autor tienden a fijar los límites espirituales del lenguaje y la extensión del mismo, de conformidad con las prácticas del buen uso y de los mejores ejemplos de los autores.

En ocho capítulos amenos y de jugoso contenido, Herrero Mayor considera los problemas que se relacionan con el valor pedagógico de la enseñanza gramatical, el diccionario y la incorporación de americanismos, el conocimiento estético y social de la lengua, la conservación y evolución del idioma, referida especialmente a la unidad literaria y habla familiar, la perfección e imperfección de la lengua y el arte de escribir, la sinonimia como ciencia y como duda, la filosofía de la expresión popular en sus formas cultas y plebeyas y, por último, las nuevas normas académicas de prosodia y ortografía.

En un estilo ágil, preciso y seguro, el autor aclara dificultades, expone consejos útiles, censura expresiones viciosas, señala errores y postula la renovación de métodos y técnicas para el acertado aprendizaje de la lengua y el mejor conocimiento de su teoría y práctica.

D. B.

- El problema de la pena*, por F. CARNELUTTI. Traducción de Santiago Sentis Melendo. Buenos Aires, E. J. E. A., 1956, 114 p. *Arte del derecho*, por F. CARNELUTTI. Buenos Aires, E. J. E. A., 1956, 122 p.
- El Abogado*, por ANGEL OSSORIO. Buenos Aires, E. J. E. A., 1956, 2 v., 216 y 272 p.

Bajo el cuidado del doctor Santiago Sentis Melendo, conocido procesalista de origen español, radicado desde hace muchos años entre nosotros, acaba de aparecer una nueva colección de *Breviarios del Derecho*, publicada por Ediciones Jurídicas Europa-América, con sede en Buenos Aires, calle Balcarce 226. Los cuatro volúmenes iniciales de la

serie constituyen, por el buen gusto de su presentación gráfica y adecuada encuadernación en tela flexible, un modelo en el género de estas publicaciones.

A las calidades que realzan el aspecto material de los hermosos tomitos de la colección, hay que señalar, especialmente, el buen criterio selectivo de los asuntos tratados y los autores de los mismos.

En efecto, los dos trabajos del maestro procesalista italiano, que estuvo en 1948 por primera vez en el país, representan nuevas contribuciones a la ciencia jurídica, desconocidas para los estudiosos argentinos del derecho. "El problema de la pena", que Carnelutti publicó en Roma hace poco más de una década, se traduce por primera vez al español. En cambio, "El arte del derecho", como admirablemente nos dice el autor en la introducción, es un libro pensado y escrito en castellano. Por eso es el libro más nuestro de todos los que escribió el famoso jurista italiano.

En cuanto a "El abogado", de Angel Ossorio, nombre tan grato al recuerdo de los profesionales argentinos del derecho, advertimos que se trata, en el primer volumen, de la sexta edición de "El Alma de la toga", libro agotadísimo y muy buscado, del que se ha suprimido toda la parte correspondiente a las cuestiones judiciales de la Argentina.

El segundo volumen, que lleva el subtítulo de "Ética de la abogacía", constituye la primera edición del cursillo de diez lecciones que sobre la materia dictó Ossorio durante el año 1942, en la Facultad de ciencias jurídicas de la Universidad de La Plata.

En un substancioso prólogo ilustrativo, Manuel Ossorio y Florit rinde testimonio de devoción filial al ilustre maestro español que vivió los últimos años entre nosotros enseñando su ciencia y su virtud.

D. B.

*Universidad oficial y universidad viva*, por ANTONIO M. GROMPONE. México, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, 1953, 308 p.

En la serie de Cuadernos de Sociología del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de México, el profesor de filosofía del derecho de la Facultad del ramo de Montevideo, doctor Antonio M. Grompone, ha publicado esta importante contribución al estudio de la Universidad y sus problemas.

El autor goza de merecido prestigio en su país y en el continente por su acendrada vocación docente y por su dedicación intensiva a los

asuntos de pedagogía teórica y práctica. En efecto, desde hace cuarenta años se halla vinculado a la enseñanza pública del Uruguay a través del ejercicio de altas funciones directivas en el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en el Instituto de Profesores y en la Facultad de derecho como decano y consejero durante varios períodos.

Estos antecedentes le confieren al doctor Grompone autoridad y competencia para abordar con conocimiento y experiencia la materia de su libro. Este, por otra parte, como lo advierte el autor en el prefacio, sólo pretende dar el concepto de la universidad moderna y analizar sus problemas fundamentales con un sentido realista y positivo. Consecuente con este criterio, el autor desdeña las opiniones doctrinarias para tratar preferentemente de concretar experiencias a la luz de los hechos. En este orden de ideas, señala agudamente que los cambios y transformaciones en materia de enseñanza dependen, más que de las leyes, reglamentos o planes de estudio, del espíritu de iniciativa y de la voluntad creadora de los maestros que son, en último término, los verdaderos agentes de progreso y renovación.

El libro se inicia con un capítulo de introducción que estudia la universidad estatal, las funciones de la misma y su organización. Luego aborda, sucesivamente, las cuestiones que atañen a la pedagogía del Estado, la influencia de las clases sociales y de la política del Estado en los problemas educacionales, la organización de las universidades europeas y latinoamericanas, la autonomía universitaria, el régimen de la enseñanza superior en el Uruguay, la situación social del alumnado y los procedimientos de selección de profesores.

En un capítulo final de conclusiones, el autor resume las ideas expuestas a lo largo de su libro, vivo y profundo por las sugerencias y enseñanzas que contiene.

D. B.

*Sobre la naturaleza filosófica del derecho*, por MANUEL J. QUIROGA DE LA ROSA. Reedición facsimilar (1837). Noticia preliminar de Ricardo Levene. Instituto de Historia del Derecho. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Colección de Textos y Documentos para la Historia del Derecho Argentino IX. Buenos Aires, Perrot, 1956. XXXIII + 69 p.

Significa esta reedición un valioso aporte a la historia de las ideas en la Argentina, y proyecta luz para conocer una etapa de crisis del derecho y de la política en América española.

El año 1837, en el que se publicó esta tesis —la primera cronológicamente sobre la materia—, es el año de la inauguración del Salón Literario y de la edición de la obra de Juan B. Alberdi, *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, que ha tenido gran influencia en el libro de Quiroga de la Rosa.

El libro de Alberdi es un esquema de la dogmática jurídica y el de Quiroga un ensayo de filosofía jurídica. Ambos pusieron de relieve la importancia de los estudios filosóficos e históricos en sus relaciones con la evolución del pensamiento en la Argentina, en el período anterior a la Constitución de 1853 y fijaron una imagen política del país en ese año climatérico de 1837. De ahí el valor y trascendencia de la tesis de Quiroga, tesis que puede considerarse virtualmente inédita, pues la edición original, que lleva el sello de la Imprenta de la Libertad, calle de la Paz n° 55, Buenos Aires, impresa en poquísimos ejemplares, es hoy una rareza bibliográfica muy difícil de hallar en las bibliotecas y comercios de librería.

El texto utilizado para esta reproducción perteneció a don Miguel Cané y es hoy propiedad del doctor José M. Mariluz Urquijo, bibliófilo e historiador de nuestro derecho.

La biografía de Quiroga de la Rosa —como lo recuerda Levene en la docta noticia preliminar— no ha sido aún escrita. Sólo se sabe que su vida, agitada y breve, estuvo estrechamente unida por lazos de afecto y solidaridad en las ideas, con Sarmiento y Alberdi. Su tesis es la alta especulación de un joven que tenía fija su pupila en la realidad social de su tiempo y procuraba, con noble inquietud patriótica, hallar la fórmula de solución para conjurar la crisis que aquejaba al país.

La concepción filosófica idealista de Quiroga de la Rosa y los azares de su atormentada existencia, justifican la reedición de este documento universitario que es, indudablemente, algo más que una simple curiosidad de valor histórico. Quiroga falleció desterrado en Chile, cuando apenas había pasado los treinta años, en 1844. Las dramáticas vicisitudes políticas de su tiempo torcieron su destino, frustrando la vocación filosófica de su esclarecido talento. La exhumación de la tesis, luego de un transcurso de más de un siglo desde la fecha en que fué escrita, tiene entre otros méritos, el significado de un homenaje a un pensador argentino que se inmoló prematuramente en aras de la libertad.

D. B.

*La metamorfosis de Proteo*, por GUILLERMO DE TORRE, Buenos Aires, Losada, S. A., 334 págs.

Nada tienen de espantable esta metamorfosis que nos ofrece Guillermo de Torre. Hasta parecería que el título es una amable chanza que se permite el autor con el lector. Entre ese título y un índice también protéico se encierra un conjunto de exquisitos ensayos críticos unificados en un todo compacto por una línea de pensamiento tan clara, precisa y rectilínea que no admite cambios ni en sí misma ni en su interpretación.

De entrada nos encontramos con páginas que nos resultan amigas porque ya habían sido publicadas en ocasión de una fecha o de un hecho significativos en la historia de la cultura, pero al terminar la lectura del volumen sentimos la agrídulce sorpresa de la transformación que se ha producido en nosotros —por eso hemos sospechado que Guillermo de Torre nos ha hecho una chanza—, lo que en la primera aproximación nos pareció constituir una unidad perfecta se ha convertido, ahora, en parte substancial de algo mucho más amplio. Ya no creemos posible comprender “Reverso y anverso de André Gide” sin conocer también “Rimbaud: mito y poesía” y “Leyenda y realidad de Saint-Germain-des-Prés”, y luego de terminar el capítulo IV, “Acercamiento a los clásicos”, sabemos que también era necesario leer “Proyecciones de Goethe”, y que, de algún modo, se vinculan Mariana Alcoforado y sus Cartas con Simone de Beauvoir y Los Mandarines.

Reconocer la transformación que hemos soportado es, a nuestro juicio, el mejor elogio que puede hacerse a “La metamorfosis de Proteo”, pues el que haya ocurrido demuestra que los estudios que las integran tienen las tres dimensiones indispensables a todo buen análisis de las realidades artísticas, en este caso literarias.

Guillermo de Torre cuando reconstruye la existencia o la obra de un escritor y saca a luz los valores que realizó o intentó realizar no olvida nunca que esa vida y su hacer tienen historicidad, que se dieron en un tiempo y un ámbito concretos, divididos idealmente por nosotros pero que forman parte de un todo que alimenta con la misma savia el pensamiento y el querer de todos los hombres, también de los intelectuales. Y luego, cuando ya estamos convencidos de esto, nos enseña que tiempo y espacio obtienen sentido cuando se han impregnado de humanidad.

Las páginas sobre “Tradición y enlace de Saint-Germain-des-Prés” no son simple reviscencia de un placentero lugar sino la descripción de la base física sobre la que se levantan unos hombres que tienen peculiaridad y dan esa peculiaridad al ámbito de sustentación. “Paseo

retrospectivo. "En el barrio y la casa de Lope de Vega" nos da al tiempo eterno e igual en su incesante fluir detenido en un presente que los Austria, Cervantes, Lope y todos los que algo hicieron por permanecer nos ofrecen para que construyamos nuestro propio presente.

En este juego dialéctico de lo universal creando lo individual y de lo individual dando sentido a lo universal, Guillermo de Torre se detiene a contemplar los matices más tenués, los repliegues más ocultos, los momentos en apariencia accidentales y lo hace siempre con tal acierto y precisión que, a veces, a fuerza de ver y mirar como él quiere que lo hagamos nos sentimos un poco protestantes, acaso porque se nos ocurre que mientras nosotros convivimos Guillermo de Torre se limita a recrear. No sucede esto con el capítulo II, "Valorizaciones contemporáneas", donde, a pesar de su confesada fe en la *Weltliteratur*, lo sentimos participar no sólo racional sino también sentimentalmente en la cultura literaria de España.

Escrito en ejemplar estilo, el volumen que reseñamos procurará a todos los estudiosos de la literatura contemporánea valiosos informes y, lo que es más importante, múltiples temas y sugerencias para originales interpretaciones.

*Angela Romera Vera*

*Argentina: Imágenes y Perspectivas*, por JOSÉ LUIS ROMERO, Buenos Aires, Raigal, 1956, 158 p.

José Luis Romero, profesor especializado en Historia Antigua y Medieval, ha escapado al peligro de quedar encerrado, como tantos de sus colegas, en polvorientos archivos cargados de sabiduría muerta, respondiendo con todo su ser a las exigencias del momento que le ha tocado vivir. Más que saber y enseñar Historia le ha importado hacerla y en ello ha puesto todo su ser. Y como su tarea de hacedor de la historia le ha tocado cumplirla en esta Argentina nuestra, multiforme y fluctuante, y como quiere cumplirla con responsabilidad y conocimiento ha aplicado su saber a desentrañar las direcciones del proceso argentino, su destino y las posibilidades de actuar en función del mismo que se le ofrecen al hombre de buena voluntad.

Desde hace más de quince años lo más importante de su obra como publicista responde a aquella vocación que en él se identifica con la vida misma. Es posible que tengan razón quienes afirman que su pro-

ducción, dentro de ese ámbito, es más de filósofo o sociólogo de la historia argentina que de auténtico historiador, y la tendrán, con toda seguridad, si se limitan al análisis de los once estudios que constituyen el libro que comentamos. Producto de la angustia, del desastre y hasta de la vergüenza que sufrimos quienes siendo y sabiéndonos argentinos no pudimos impedir que nuestro destino se perdiese durante más de diez años por desvíos y despeñaderos que nos llevaban al derrumbe nacional, estos análisis de la realidad argentina de José Luis Romero están llenos de pasión, de una pasión que no impide la objetividad como él trata de explicar en el prólogo que los precede sino que, por el contrario, la acucia y afina.

Cuando en "Los Elementos de la Realidad espiritual argentina" nos habla de tres mentalidades, una criolla, otra aluvial y otra universalista podemos, ciertamente, aceptar como probadas las dos primeras y rechazar su concepción de la última que tiene elementos marcadamente utópicos, pero no podemos desconocer el rigor de los análisis y la precisión de los elementos así obtenidos que le permiten llegar a la conclusión querida. Podemos disentir sobre "Mitre: un historiador frente al destino nacional" pero no podemos desconocer que, para quienes aceptan como destino nacional la línea evolutiva que se inicia en Rivadavia y que termina en 1916, para degenerar en los años que van de 1930 a 1943 en una pretensión de realización nacional sin contenido humano, los ideales de Mitre respondían a la realidad vivida por los conglomerados sociales que aspiraban a constituirse en organización política soberana.

Es admisible no coincidir con el autor en lo que entiende como "bueno o mejor" para la realización argentina y sostener que no existe "un" destino nacional sino "varios" destinos y que la elección que hagamos no es resultado de nuestra determinación racional sino de nuestra voluntad orientada por la fe, lo que no podemos hacer es desconocer que José Luis Romero ha puesto a nuestro servicio todos sus conocimientos científicos para que podamos elegir con seguridad entre los caminos que se presentan con toda claridad al científico de la Historia y que se pierden en la maraña de los hechos para el hombre común. A su honestidad de auténtico intelectual debemos el conocimiento de nuestra realidad desbrozada de todo lo mostrenco y advenedizo y a su autenticidad de argentino el que podamos pelear fraternalmente con él sobre el hacer que debemos a la Argentina que nos reclama con urgencia.

Producto de las circunstancias, dispares y únicas, los once capítulos de esta obra que nos ofrece Raigal tienen una unidad temática que podríamos denominar Historia del proceso demo-liberal argentino, y tras

ellos está vigilante y viva la voluntad del autor que quiere cumplir su destino al servicio de una Argentina que exige todos los sacrificios a cambio de casi nada. La glosa o la obra de Sarmiento que se inserta a continuación de "Martínez Estrada, un renovador de la exégesis sarmientina" es, acaso, la mejor definición de la pasión argentinista que alienta a Romero. "Llegar hasta la médula de lo humano sin olvidar la ruta para volver a elevarse luego hasta el duro bronce de las formas precisas y perennes" constituye un ideal de vida para todo historiador pero, también, para el hombre de acción que sujeta su hacer a las normas impuestas por la razón.

Para el autor esta publicación es posible que no represente más que un accidente, para el lector responsable será fuente de inquietudes e interrogantes acaso definitivos.

*Angela Romera Vera*

*Nueva Filosofía de la Interpretación del Derecho*, por LUIS RECASENS SICHES, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, 304 p.

Recasens Siches que desde hace años ejerce un indiscutido magisterio en el campo de la Filosofía Jurídica, nos ofrece en esta importante obra una original concepción de la interpretación del Derecho. La teoría clásica nos había enseñado a ver en la figura del Juez apenas un elemento lógico o racional necesario para la aplicación de la ley; ahora, el magistrado es un ser de carne y hueso que crea Derecho, con todas las consecuencias que lleva implícitas tal caracterización.

De entrada, al señalar los propósitos que lo animan, el autor nos dice expresamente que no se trata de poner al juez por encima del Derecho positivo, sino de demostrar cuál es la esencia de su función, y el ámbito y la índole de sus facultades. Para alcanzar esa finalidad realiza tres investigaciones; en la primera indaga la posibilidad de que junto a la lógica tradicional exista otra lógica no dependiente en forma exclusiva de la razón; en la segunda supera los elementos abstractos y formales de las normas jurídicas para analizar su contenido y, en él, captar el sentido finalista del derecho y, por último en la tercera investigación trata de "comprender" las relaciones existentes entre las normas generales y las individualizadas.

En el primer análisis, junto a la lógica aristotélica limitada a la razón y de aplicación en las ciencias exactas nos presenta otra lógica la que responde a las exigencias de la vida auténtica, real y es esta úl-

tima la que se aplica en el campo de la interpretación del derecho aunque a veces se haga esa aplicación en forma inconsciente. Recasens Siches la denomina "Logos de lo humano o de lo razonable" y pretende para ella una jerarquía de la misma calidad que para la Lógica tradicional. Como los hechos que el juez debe subsumir en la norma general son "situaciones concretas de la vida", es decir fenómenos históricos y culturales cuyo sentido es la particularidad, se desprende del segundo de los análisis que su misión es la de crear un puente entre la generalidad de la norma y la particularidad del caso concreto, constituyendo esta tarea creación de derecho. En el tercer análisis nos enfrenta con la axiología jurídica; el "comprender" judicial significa estimación de los valores a que tiende la ordenación jurídica y la subsumición realizada se ajustará a los principios de la lógica de la razonable cuando acate y sirva a los valores del ordenamiento considerado, aun cuando, en apariencia, se aparte de los postulados de la lógica formal.

Si bien la terminología empleada en este trabajo se aparta a veces de la corriente en obras anteriores de este autor, bastará olvidar el ropaje con que ha envuelto estos conceptos para encontrar los principios fundamentales a su pensamiento. El logos de lo razonable tiene la misma esencia que la razón vital y las incursiones en el campo de la jurisprudencia norteamericana no significa adhesión a esas corrientes sino comprobación de la teoría sustentada en distintos ámbitos reales de aplicación del derecho. Tampoco es nuevo en Recasens Siches el relativismo histórico a que somete la comprensión estimativa que debe realizar el juez. Acaso podríamos decir que frente a las dos concepciones extremas de la interpretación del derecho, nuestro autor adopta una posición ecléctica sujetando al intérprete a las exigencias lógicas de las normas pero dejándole amplio margen para que pueda crear si bien el acento se encuentra en el elemento de voluntad que se impone al racional.

Además de los análisis señalados integran esta obra la exposición de las principales doctrinas sobre la interpretación de la ley y un detenido estudio de la equidad a la que abre perspectivas y esferas de aplicación desconocidas hasta el presente, al menos en la jurisprudencia latina, terminando con un capítulo sobre la certeza y seguridad jurídicas, consideradas dentro del plexo de valores a cuyo servicio está el derecho, para demostrar que la aceptación del "Logos de lo razonable" no crea en forma alguna inseguridad e incertidumbre.

El perfecto equilibrio con que se desarrolla la elaborada formación de esta teoría y la erudición del autor que presenta con objetividad las concepciones opuestas son otras fuentes de interés y de satisfacciones para el lector.

*Angela Romero Vera*

*Sociología*, por LUIS RECASENS SICHES, México, Porrúa, S. A., 1956, 636 p.

Es frecuente en la sociología que sus principales cultivadores hayan llegado hasta su ámbito acuciados por inquietudes originadas en otros sectores del saber y del hacer. Es posible que si nos detuviésemos a hacer un análisis de los motivos que impulsaron a las figuras señeras de la sociología a plantearse los interrogantes fundamentales de esta disciplina y que los animaron durante toda la etapa de las investigaciones dirigidas a contestar científicamente esos interrogantes nos encontrásemos que son excepcionales los sociólogos que lo fueron de primer intento. La verdad es que Recasens Siches fué antes filósofo que sociólogo. Es cierto que en la mayoría de sus obras encontramos referencias y acotaciones que hacen a lo auténticamente sociológico, pero también es cierto que hasta la publicación de "Vida Humana, Sociedad y Derecho" (1) no podemos decir que enfrente decididamente problemas esenciales de la Sociología. Pero todavía en esa obra encontramos que lo fundamental para él es la Filosofía del Derecho; es en el "convivir" encerrado en las normas jurídicas donde se le plantean interrogantes que le obligan a invadir el campo de la Sociología para poder contestarlos.

Artículos aparecidos en diferentes revistas y las *Lecciones de Sociología* (2) son ya el resultado de una preocupación definitivamente sociológica, en éste como en otros muchos casos nos encontramos con un científico que sigue paralelamente dos tareas en el campo de lo especulativo sin que una se superponga a la otra. Ciertamente se trata de dos objetos de conocimiento que son afines: la Filosofía del Derecho y la Sociología, pero lo interesante es que en el hacer de este autor han adquirido independencia en cuanto a la consideración de los objetos de conocimiento, de los métodos a emplear y de los planteamientos exigidos por la naturaleza de los distintos objetos, el beneficio adhesorio originado por aquella afinidad es que las conclusiones alcanzadas en uno de los campos pueden constituir normas críticas para los resultados de las investigaciones realizadas en el otro campo.

De esa independencia es un ejemplo nuevo y más completo esta *Sociología*. En ella se nos ofrece un análisis de los principales temas sociológicos con una ordenación y sistematización propias de los tra-

---

(1) LUIS RECASENS SICHES, *Vida Humana, Sociedad y Derecho*, La Casa de España en México, México, 1940.

(2) LUIS RECASENS SICHES, *Lecciones de Sociología*, Porrúa Hermanos y Cia., México, 1948.

tados y manuales, que de ambos tiene esta obra; de los primeros porque profundiza y ahonda los análisis hasta llegar a una solución propia, luego de considerar las existentes sobre el tema tratado, de los segundos porque todo el desarrollo del pensamiento se realiza con una sencillez y claridad que solamente pueden alcanzar los verdaderos maestros y que la convierte en obra eminentemente didáctica, indispensable para todos los estudiantes de esta disciplina.

Se inicia esta obra con un capítulo en el que se considera el objeto de la Sociología y se establecen sus límites frente a los de las otras ciencias. A continuación se consideran las funciones prácticas de esta disciplina para analizar después lo que podemos denominar historia de la Sociología y las distintas experiencias a que ha dado motivo lo social. El capítulo V y los siguientes nos ofrecen un detenido análisis de lo social, entendiendo como conducta humana con sentido. Es decir, que a pesar de la profunda influencia que en Recasens Siches ha tenido la Sociología norteamericana podemos decir que sigue fiel a las corrientes alemanas que orientaron su cosmovisión, en particular a través de la Sociología comprensiva. Más influencia han tenido los trabajos de los sociólogos norteamericanos en las interpretaciones que nos ofrece de los entes colectivos institucionales en general y aun diríamos que la particular atención que dedica a las comunidades locales y a los contrastes entre la vida y rural y urbana lo coloca en la línea de los sociólogos mexicanos.

Las sociologías especiales de la cultura, del lenguaje, del conocimiento, del derecho, de la técnica y del arte, ocupan una buena parte de este extenso volumen en el que se han recogido las principales orientaciones que siguen en la actualidad los estudios sociológicos.

*Angela Romera Vera*

## RESEÑAS INFORMATIVAS

*El alma del siglo XX*, por ANGÉLICA KNAAK PEUSER. Buenos Aires, ediciones Peuser, 1956, 156 p.

Libro sugerente y rigurosamente actual por su contenido y conclusiones. Comprende cuatro capítulos densos: el redescubrimiento del hombre; el encuentro con el dolor; la rebelión ante lo absurdo; angustia y nostalgia. Lleva, además, un prólogo y un epílogo. En el primero se dice, entre otras cosas: "Hemos preferido, por eso, presentar lo que juzgamos síntesis del espíritu de nuestro siglo en sus primeros cincuenta años, y en él, aquéllo que, siempre según nuestro personal entender, encierra su rasgo más fundamental y característico..."

"Nuestra labor es intuitiva, sentida por ser hijos de ese mismo tiempo que se describe. Todos los que en este siglo alientan, de su clima participan. Cada uno, por consiguiente, lo conoce, aunque no todos sobre él se inclinen con afanes curiosos. El futuro estudiará nuestra época, una de las más interesantes y complejas de la historia."

*Paranoidismo colectivo*, por OSCAR B. RUBINO. Rosario, Editorial "La Médica", 1956, 86 p.

En este opúsculo, sobria y elegantemente impreso, se recogen cuatro ensayos del autor: Paranoidismo colectivo; El común de los hombres; Los pobres de espíritu; El gordo y el flaco.

El doctor Oscar B. Rubino, catedrático de medicina legal y médico forense de los tribunales de la ciudad de Rosario, registra en su haber una proficua producción que comprende, entre otros estudios valiosos, "Mis cuadernos de medicina forense", el libro de texto "Introducción a la medicina forense", "La peligrosidad en el crimen", "Instituto de comprobación indiciaria", etc.

En estos ensayos, como lo dice J. B. Abalos en el prólogo, "nos destaca hechos y personajes, con habilidad, gusto y suficiencia de psi-

cólogo y hombre de ciencia, que atraen y detienen, no solo para el deleite espiritual, sino para razonar ante sus juicios, bien formulados como elegantemente expresados, que ayudan para ponernos en guardia contra estos gérmenes perturbadores de la tranquilidad, paz y justicia y que alejan a los hombres del mutuo respeto que se deben; como de aquellos eternos principios de "amaos los unos a los otros", haciéndoles olvidar que el hombre debe ser sagrado para el hombre.

*Psicología experimental*, por EMILIO MIRA Y LÓPEZ, Buenos Aires, Kapelusz, 1955, 320 p.

Desde hace muchos años no se publicaba en lengua española un libro que expusiese al día los adelantos de la psicología experimental.

Emilio Mira y López, maestro y tratadista de esta disciplina, ha acometido la tarea recogiendo en esta obra la materia original de un curso de cuarenta y cinco lecciones que dictara hace poco tiempo en portugués y cuyos apuntes, supervisados por Mira y López, han sido vertidos al castellano por una de sus hijas.

Las principales materias tratadas se refieren al concepto y orígenes de la psicología experimental; metodología; bases fisiológicas de la actividad psíquica; diversas modalidades de reflejos; imágenes, percepciones y emociones; procesos discursivos; estudio del lenguaje y de las reacciones expresivas; concepto de la conciencia; la conducta personal, etc.

*Historia del Derecho Argentino*, Tomo IX. *La suma del poder público y la tiranía. (1835-1852). El derecho patrio de las provincias*, por RICARDO LEVENE. Buenos Aires, Edit. G. Kraft Ltda., 1956, 603 p.

Tal como el autor lo expresa en el prólogo, la tarea sistemática de investigación y crítica que ha desarrollado, lo determina a publicar un tomo más de la "Historia del Derecho Argentino", que comprende la delegación de la suma del poder en Rosas o la tiranía y el fundado estudio en doce capítulos sobre el Derecho Patrio en las Provincias, en el siguiente orden: 1. La delegación de la Suma del Poder Público; II. La tiranía sangrienta. Años terribles de 1840, 1841 y 1842. El pro-

ceso a los mazorqueros; III. El régimen de la tierra pública y la confiscación y embargo de bienes; IV. El Derecho Patrio de las provincias y las influencias regionales y nacionales que explican su formación; V. Los caudillos provinciales y la defensa de la integridad territorial del norte argentino; VI.-IX. El Derecho Patrio de las provincias desde la Suma del Poder Público hasta el bloqueo francés. Rosas y las provincias; X. Las constituciones y reglamentos de la Provincia de Buenos Aires; XI. Las constituciones y reglamentos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes; Las constituciones y reglamentos de la Provincia de Córdoba; XIII. Las constituciones y reglamentos de las provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis. Las constituciones y reglamentos de la provincia de Tucumán; XV. Las constituciones y reglamentos de las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Salta y Jujuy.

*Cristóbal Colón. El hombre, su gesta, su influencia*, por R. K. GOLDSCHMIT-JENTNER, trad. de J. Rovira Armengol, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1956, 341 p.

El autor hace una interesante distinción entre la grandeza histórica de los grandes hombres y su grandeza humana. Leonardo, Durero, Goethe, figuran para él entre los que han realizado la unidad armónica. En cuanto a Colón, la primera de ellas es indiscutible. "Colón es el hombre más famoso y popular del mundo al lado de los grandes fundadores de religiones: Buda, Jesús y Mahoma".

En las páginas de este libro biográfico, dividido en veinte capítulos, se describe la vida y obra del famoso navegante conforme a esta enumeración del índice: Un siglo febril; Origen y juventud; En Portugal; Nace la idea; Los valedores espirituales; En España: Primeras luchas. Interludio romántico; Viaje por el mar desconocido: se descubre un nuevo mundo; Primer relato del diario de a bordo de Colón; Se descubre y explora Cuba; Semanas difíciles y viajes penosos; Naufragio de la carabela del almirante; El país recién descubierto; El regreso; Epílogo trágico; El Papa divide el nuevo mundo; ¿Hubo alguien que descubriera América antes que Colón?; Armado para un nuevo viaje; El segundo viaje: de 25 de setiembre de 1493 a 11 de junio de 1496; De nuevo en la metrópoli; El tercer viaje; Descubre tierra firme; Regresa a la metrópoli encaadenado como un delincuente; El cuarto viaje; La muerte; Descendencia de Colón, etc.

Precede al índice de la obra una extensa bibliografía.

*¿Qué es la pediatría?*, por F. ESCARDÓ, Buenos Aires, Editorial Columba, 1956, 55 p.

En “¿Qué es la pediatría?”, el destacado médico y profesor universitario argentino, doctor Florencio Escardó, resume en forma clara y eficiente los lineamientos y planteos de un enfoque científico sobre esta importante materia.

El opúsculo, nº 27 de la Colección Esquemas, contiene el siguiente sumario: ¿Qué es la pediatría?; El sentido novísimo de una palabra vieja; ¿Que es el niño?; ¿Qué es la medicina?; La pediatría actual; La nueva pediatría.

Al final el autor inserta una página con bibliografía sobre la materia, cuya lectura se recomienda a quienes se interesen por el estudio de la misma.

*Constantino el Grande y su siglo*, por JOSEPH VOGT, trad. de Sergio Belaieff, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1956, 414 p.

Este libro está destinado al público curioso de las grandes figuras de la historia y, de acuerdo con ello, su estilo ha adquirido el interés que despiertan las biografías noveladas, ayudado en este caso por el estudio de los acontecimientos que prepararon largamente la obra de Constantino.

En el prefacio de la obra el autor expresa su decisión de ofrecer un cuadro de la época de Constantino a un amplio círculo de lectores, fundado en una labor de largos años sobre el tema y en su contribución a la solución del magno problema de esa época: la penetración del cristianismo en el mundo antiguo.

El volumen se halla dividido en cuatro partes y un apéndice que consigna notas bibliográficas, el árbol genealógico de la Casa Constantina y un registro de expresiones griegas y latinas.

*Nuevas Bases*, por AGUSTÍN RODRÍGUEZ ARAYA, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1956, 153 p.

Esta nueva obra de Agustín Rodríguez Araya, tiende a interpretar un estado social y aspira a encauzar los anhelos de libertad que

animan al pueblo argentino, en una reforma de la Constitución que lo pueda conducir hacia sus grandes destinos.

El autor penetra en la realidad, enfoca cada uno de los problemas que agitan a nuestra sociedad y se pronuncia categóricamente sobre ellos, contribuyendo al estudio de una reforma constitucional, que entrega al debate público.

El libro se compone de varios capítulos, precedidos de un prólogo del autor en el que abunda en consideraciones sobre la reforma constitucional de 1949 y la legislación vigente en el país a partir del año 1930.

*Ficción y realidad humana en el teatro contemporáneo*, por  
EDUARDO RAÚL STORNI, Santa Fe, Librería y Editorial  
Castellví, 1956, 41 p.

El autor, cuya versación en la materia de que trata este opúsculo ha sido demostrada en otros trabajos, condensa en siete capítulos el desarrollo del siguiente temario: I. Teatro y espectador; II. Lenormand y su preocupación ontológica; III. La soledad en el teatro actual; IV. Defilippis Novoa, un renovador del teatro nacional; V. El drama del amor: de Porto Riche a O'Neill; VI. Gabriel Marcel, el teatro de la esperanza; VII. Inquietud social de la dramática del siglo.

